



**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2021**

En del Rey (Madrid) cuando son las 18,00 H horas del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros del Pleno del Consejo Escolar por video llamada que figuran a continuación

D.EUGENIO A. DIONISIO SÁNCHEZ	VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
D ^a . NATALIA FERNÁNDEZ LOZANO	SECRETARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
D. ALEJANDRO RODRÍGUEZ APARICIO	TÉCNICO DE EDUCACIÓN
D ^a . BEGOÑA BELENGUER COSCOLLAR	REPRESENTANTE DE PROFESORES DE F.P.
D ^a .M ^o PILAR PÉREZ MARCOS	REPRESENTANTE U.G.T.
D ^a BEATRIZ PAZ SOLDEVILLA	REPRESENTANTE CC.OO.
D. MANUEL TORMO DOMÍNGUEZ D ^a RAQUEL BORRELL CASTRO	REPRESENTANTE AMPA E. PRIMARIA REPRESENTANTE AMPA E. SECUNDARIA
D. PEDRO MAJOLERO LÓPEZ	REPRESENTANTE VOX
D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE PARTIDO POPULAR
D ^a . ISABEL CORTÉS ROJO	REPRESENTANTE DE DIRECTORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA
D ^a ANA ISABEL HERNÁNDEZ MARÍN	REPRESENTANTE CIUDADANOS

Excusa presencia D^a Elvira Ortega García, representante PSOE.

1. Aprobación del acta anterior

Se procede a la aprobación del acta de la Comisión Permanente celebrada el 23 de febrero de 2021 que, sin ninguna alegación, es aprobada por unanimidad.



2. Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

El Concejal de Educación comenta que a principios de mes se envió a los miembros del Pleno del CEM la respuesta de la Comunidad de Madrid respecto a la construcción del nuevo IES en la que se manifiesta que no se va a proceder a construir nuevas infraestructuras. Manifiesta que volverá mandar carta a la Dirección de área Territorial Madrid-Este y comenta que ésta se está poniendo en contacto con los centros educativos para la posibilidad de realizar algunas obras. Asimismo señala que desde la concejalía se remitirá un informe técnico solicitando reparaciones urgentes en CEIP. Milagrosa y en el CEIP León Felipe.

En las próximas reuniones con los centros, recabará toda la información.

3.-Datos de Escolarización.

Se ha remitido por email, los datos de escolarización hasta el mes de febrero enviados por el SAE.

D. Eugenio Dionisio Sánchez manifiesta que los datos que se han remitido son los mismos que se ha utilizado en la sesión de constitución del SAE para el proceso de escolarización de este año. Conforme informa el Inspector, parece que no va a haber problemas de escolarización. La situación es más complicada en 1º y 6º de E. Primaria. En cuanto a los IES, según palabras del inspector, si todo va como hasta el momento, tampoco habrá problemas. Sin embargo en un consejo escolar de un IES, manifiestan que sí tendrán problemas de aulas, sobre todo, en 2º ESO.

El Inspector comunica que de haber problemas de escolarización en los IES, se podría plantear como solución la utilización de las aulas de FP del IES Poveda durante la mañana y pasar la FP a la tarde.

También informa el Inspector a la representante de madres y padres que, no habrá problemas de escolarización de alumnado con TEA. Se crearán las aulas que sean necesarias.

Los datos enviados en la anterior reunión varían muy poco con respecto a los datos actuales.

4.- Plan Municipal de Ayuda a la Educación 2021-22

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación señala que se les ha remitido un documento, a modo de propuesta, de lo básico que se prevé para este año próximo. Comenta el documento con todas las variaciones propuestas.

Los aspectos más destacables son:

- Se mantiene la renta per cápita, pero con un matiz para las familias monoparentales, en cuyo caso se considerará que la renta familiar no debe superar los 25.000€.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

- Se mantienen los 3 tramos de renta para asignar las ayudas, aunque se introducen variaciones a la alza en los porcentajes.
- Aumentar el módulo de dispositivos a 200€.
- Y, por último, especifica la propuesta de presupuesto para la convocatoria del 2021-22.

D. Eugenio Dionisio Sánchez afirma que la propuesta es para que trabajen y aporten las anotaciones que crean convenientes.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante PP comenta que va a ocurrir lo mismo que el año pasado, que va a sobrar dinero, debido a que al tenerse en cuenta la renta del año pasado, habrá familias en las que han cambiado la situación económica porque en el 2021 también ha habido ERTES, paro, etc.

D. Eugenio Dionisio Sánchez manifiesta que se estudiará la manera de indicar si hay una situación económica sobrevenida que pueda posibilitar más puntuación.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante PP propone subir el umbral de la renta de manera excepcional.

D. Manuel Tormo, Representante AMPA E. Primaria manifiesta que no hay ninguna relación de subir el umbral de la renta con los casos puntuales de familias que están en ERTE.

D. Eugenio Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, manifiesta que no está de acuerdo en subir la renta, porque los que tienen una renta per cápita de 20.000€ no necesitan la beca, lo que hay que averiguar es qué familias de verdad la precisan. Se está estudiando cómo se va a hacer, siempre contando con la aprobación de Intervención.

D. Manuel Tormo, Representante AMPA E. Primaria pregunta si va a haber una reunión previa a la aprobación de las bases del PMAE 2021-22.

D. Eugenio Dionisio Sánchez, Concejal de Educación, responde que se hará una reunión previa para poder instrumentar y valorar todas las propuestas que se realicen para el PMAE del próximo curso.

D. Pedro Majolero López, Representante de VOX manifiesta que se lleva el mismo camino del año pasado y que el umbral de renta está demasiado bajo y que muchas familias no pueden acceder a las ayudas y que las ayudas por los dispositivos tienen que llegar antes de comprarlos. Propone que, para las ayudas de primeros de cole, juegos y meriendas y comedor, se puntúe que los dos padres que trabajen.

D. Eugenio Dionisio Sánchez, insiste en que no se desvirtúe el PMAE con la intención de dar a todo el mundo la beca, sino de concederla a las personas que



Ayuntamiento de Arganda del Rey

verdaderamente lo necesitan. Lo que hay que fomentar es que la gente la solicite y deben optar a ellas las familias en función del criterio de renta.

D^a Ana Isabel Hernández Marín, Representante Ciudadanos propone introducir en las bases de la convocatoria un apartado especial para las personas que están en ERTE.

D. Eugenio Dionisio Sánchez manifiesta que todas las ayudas se basan en la renta del año anterior. Propone que las personas que entren en ERTE que lo justifiquen en el apartado 4 de la normativa y que se puede valorar como si fuese la renta. Pero para ello, lo debe aprobar el departamento de Intervención.

D. Francisco Javier Díaz Martínez, representante PP, insiste nuevamente en que se debe valorar otras cuestiones económicas, que no sea exclusivamente la renta, porque hay muchas familias cuya situación ha cambiado recientemente.

D^a. Raquel Borrell, representante AMPA manifiesta que hay familias que el año pasado estaban en el primer tramo de renta y este año se han quedado en el segundo tramo de renta recibiendo menos dinero por las becas.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación señala que los tramos de la renta que se implementaron el año pasado para intentar ajustar las ayudas más a la renta de la unidad familiar para llegar a más familias. Y que incluso este año se ha aumentado la cuantía de los tramos. Asimismo señala, que la verdadera anomalía de este año ha sido que han bajado mucho las solicitudes, debido a que ha habido menos usuarios de comedor, primeros del cole, etc. Esta convocatoria no se puede tomar como referencia, debido a las circunstancias especiales, porque será más complicado encontrar los parámetros para hacer una convocatoria nueva, con vista a la normalidad anterior donde aumenten las solicitudes.

D. Eugenio Dionisio Sánchez propone subir el umbral de la renta y dejar solo 2 tramos - eliminar el primer y el segundo tramo y dejarlo como uno único y el tercer tramo que sea también alto.

D^a Ana Isabel Hernández Marín, Representante Ciudadanos propone que a los jóvenes que una vez que terminan Bachillerato, y se van a estudiar fuera de Arganda un módulo de Formación Profesional que no existe en Arganda puedan recibir la ayuda de transporte integra. (240 €)

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación indica que son 200 € anuales de gasto de transporte y que por eso se está subvencionando a las familias con el 50% (la beca que se concede asciende a 99 €).

D. Manuel Tormo, Representante AMPA E. Primaria señala que de esta manera todo el mundo querría que se le concediera una cuantía económica que supusiera todo el coste por ejemplo de comedor, libros, etc.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a Ana Isabel Hernández Marín, Representante Ciudadanos señala que es un aliciente porque estos alumnos se tienen que ir obligatoriamente fuera del municipio para estudiar.

D^a.M^o Pilar Pérez Marcos, Representante U.G.T. propone preguntar a los jóvenes de las necesidades sobre las becas.

D^a Begoña Belenguer Coscollar, representante Profesores FP manifiesta que las enseñanzas superiores están cubiertas por las becas gestionadas por la Comunidad Autónoma, a nivel estatal, etc.

D. Manuel Tormo, Representante AMPA E. Primaria manifiesta que para la beca de desplazamiento la medición de la distancia se hace en línea recta, pero "los niños no atraviesan muros" y que se debería cambiar el método, asimismo, propone bajar el radio.

D. Pedro Majolero López, Representante de VOX dice que nos emplazamos para la próxima reunión y a ver si las ayudas pueden llegar para todo el mundo.

D^a. Isabel Cortés Rojo, Representante de los directores de los Centros Educativos Secundarios suscribe lo que ha dicho D^a Begoña Berenguer Coscollar que los estudiantes de enseñanza superior reciben más ayudas que los alumnos/as de las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

D^a.M^o Pilar Pérez Marcos, Representante U.G.T. suscribe también lo que ha dicho D^a Begoña Belenguer Coscollar que los estudiantes de enseñanza superior reciben más ayudas que las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

5.- Ruegos y preguntas

D. Eugenio Dionisio Sánchez pregunta que, si las ayudas para los dispositivos digitales tienen que ser también para los alumnos de bachillerato, grado medio y superior.

D^a. Isabel Cortés Rojo, Representante de los directores de los Centros Educativos Secundarios dice que los alumnos que tienen una tableta para estudiar online necesitan también una conexión a internet y que en algunos ayuntamientos en vez de dar a los alumnos un dispositivo, se les ha dado una tarjeta SIM con conexión a internet.

D. Eugenio Dionisio Sánchez pregunta a D^a. Isabel Cortés Rojo y a D^a Begoña Berenguer Coscollar que si con las becas que se dan para bachillerato y FP se puede adquirir los dispositivos electrónicos para la necesidad educativa.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. Isabel Cortés Rojo, Representante de los directores de los Centros Educativos de ESO, contesta que las necesidades escolares las tienen cubiertas.

D^a Begoña Belenguer Coscollar, representante Profesores FP, manifiesta que está en la misma situación que D^a. Isabel Cortés Rojo, que ahora mismo le sobran los dispositivos recibidos por los IES para prestar al alumnado.

El Concejal de Educación pregunta si hay alguna pregunta más.

D^a Natalia Fernández Lozano, secretaria del CEM, indica que la próxima reunión es el 20 de abril y es el Pleno del CEM que trata el proceso de Escolarización 2021-22 y que ya hasta mayo no habría Comisión Permanente, ante lo cual el Concejal de Educación pregunta si habría posibilidad de realizar una reunión extraordinaria de la Comisión antes para tratar el tema PMAE 2021-22.

D. Manuel Tormo, Representante AMPA E. Primaria señala que se mande la información vía email y si hay necesidad de realizar una Comisión extraordinaria antes de llevarlo a Pleno, no habría problema.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación, pregunta si la reunión sería de Comisión o de Pleno y el Concejal de Educación señala que sería de Comisión, para poder llevarlo a Pleno todo cerrado y que se pueda aprobar en el Pleno establecido para el 15 de junio de 2021.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal de Arganda del Rey a las 19,35 horas de día anteriormente señalado.